



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.2/49/L.77
12 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
SEGUNDA COMISIÓN
Tema 89 del programa

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Argelia*: proyecto de resolución

Día Internacional de la Diversidad Biológica

La Asamblea General

1. Acoge con beneplácito la recomendación de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Nassau del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 1994, de que se designe el 29 de noviembre Día Internacional de la Diversidad Biológica;
2. Proclama el 29 de diciembre, fecha de la entrada en vigor del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Día Internacional de la Diversidad Biológica;
3. Pide al Secretario General y a la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que adopten todas las medidas necesarias para que se observe adecuadamente el Día Internacional de la Diversidad Biológica.

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China.